ANEXO N° 01

DECLARACIÓN JURADA

NO TENER VÍNCULO LABORAL VIGENTE CON ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO

Yo, _____identificado(a) con D.N.I. No_____, domiciliado (a) en_____.

DECLARO BAJO JURAMENTO que:

☐ NO mantengo un vínculo Laboral, contractual, de servicio o de cualquier índole con la Unidad Ejecutora N° 408- Red de Salud Ambo.

Asimismo, declaró que:

☐ NO mantengo actualmente un vínculo laboral, contractual de de cualquier índole con otra entidad del sector público.

☐ Mantengo un vínculo laboral con otra entidad del sector público, en ese sentido he suspendido mi vínculo Laboral contractual de servicios o de cualquier índole.

La presente Declaración Jurada la efectúo en honor a la verdad y en mérito al principio de veracidad establecido en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar y el artículo 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sometiéndome a la verificación posterior que realice la entidad y, de ser el caso, a las acciones administrativas, disciplinarias, civiles y/o penales que correspondan.

Ambo, ...de ..... de 2024.

_____

FIRMA

Nombre.....

Apellidos.....

DNI N°.....

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA

IMPEDIMENTOS PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO

Yo, _____
identificado(a) con D.N.I. No_____, domiciliado (a) en _____
_____. DECLARO BAJO JURAMENTO que:

1. NO registro antecedentes penales ni policiales.
2. NO me encuentro inscrito en los siguientes registros: i) Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC); ii) Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI); iii) subregistro de personas condenadas por delitos previstos en el artículo 2° de la Ley N° 30901, que integra el Registro Nacional de Condenas.
3. NO he sido condenado con sentencia firme por cualquiera de los siguientes delitos previstos en el artículo 1° de la Ley N° 30794, aunque haya sido rehabilitado luego de cumplir la sentencia condenatoria: a) Delitos previstos en los artículos 2, 4, 4-A, 5, 6, 6-A, 6-B, 8, y 9 del Decreto Ley 25475, que establecen la penalidad para los delitos de terrorismo y los procedimientos para la investigación, la instrucción y el juicio; b) Apología del delito de 4. terrorismo, tipificado en el artículo 316-A del Código Penal; c) Trata de personas, tipificado en el artículo 153 del Código Penal; d) Proxenetismo, tipificado en los artículos 179, 179-A, 180, 181 y 181-A del Código Penal; e) Violación de la libertad sexual, tipificado en los artículos 170, 171, 172, 173, 173-A, 174, 175, 176, 176-A y 177 del Código Penal; f) Tráfico ilícito de drogas, por ende no incurro en el impedimento previsto en los artículos 296, 296-A, 296-B, 296-C, 297, 298, 301 y 302 del Código Penal. De acuerdo a la ley, están exceptuados de este impedimento los beneficiarios de la Ley N° 26655, Ley que crea la Comisión encargada de proponer al Presidente de la República la concesión de indulto a personas condenadas por delitos de terrorismo o traición a la patria y quienes hayan sido condenados por el delito de comercialización y cultivo de amapola y marihuana y su siembra compulsiva tipificado en el tercer párrafo del artículo 296-A del Código Penal o por el delito de inducción o instigación al consumo de drogas tipificado en el primer párrafo del artículo 302 del Código Penal.
4. NO he sido condenado por los siguientes delitos previstos en el artículo 2° de la Ley N° 30901: Título I: Capítulo I: Homicidio simple (artículo 106), Parricidio (artículo 107), Homicidio calificado (artículo 108) y Feminicidio (artículo 108-B); Título I: Capítulo III: Lesiones graves (artículo 121) y Lesiones graves por violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar (artículo 121-B); Título IV: Capítulo I: Trata de personas (artículo 153), Formas agravadas de la trata de personas (artículo 153-A), Explotación sexual (artículo 153-B) y Esclavitud y otras formas de explotación (artículo 153-C), Capítulo IX: Violación sexual (artículo 170), Violación de persona en estado de inconsciencia o en la imposibilidad de resistir (artículo 171), Violación de persona en incapacidad de dar su libre consentimiento (artículo 172), Violación sexual de menor de edad (artículo 173), Violación de persona bajo autoridad o vigilancia (artículo 174), Violación sexual mediante engaño (artículo 175), Tocamientos, actos de connotación sexual o actos libidinosos sin consentimiento (artículo 176), Tocamientos, actos de connotación sexual o actos

libidinosos en agravio de menores (artículo 176-A), Capítulo X (Proxenetismo) y Capítulo XI (Ofensas al pudor público), por lo que no incurro en el impedimento para trabajar con niñas, niños y adolescentes, o prestar servicios relacionados a ellos, dispuesto en el artículo 6° de la Ley.

La presente Declaración Jurada la efectúo en honor a la verdad y en mérito al principio de veracidad establecida en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar y el artículo 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sometiéndome a la verificación posterior que realice la entidad y, de ser el caso, a las acciones administrativas, disciplinarias, civiles y/o penales que correspondan.

Ambo, ...de ..... de 2024.

_____

FIRMA

Nombre.....
Apellidos.....
DNI N°.....

ROTULADO

PROCESO DE SELECCIÓN PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES N° 001-2024-RSA

Señores:
Red de Salud Ambo:
Nombres y Apellidos: .....
N° de DNI: .....
Unidad Orgánica: _____
(Indicar la oficina al que postula)

Señalar la especialidad: .....

Total N° folios: .....